# NORMATIVA DEL CENTRO DE LENGUAS

El Centro de Lenguas de la UPM anunciará su programa de actividades semestrales, con antelación suficiente, pudiendo ser modificado o revisado por causas de fuerza mayor ajenas al propio centro.

## Nuestros alumnos

Serán aceptados como alumnos los miembros de la UPM (estudiantes, PDI, PTGAS, antiguos estudiantes) así como sus familiares de primer grado mayores de 18 años.

Subsidiariamente y con condiciones económicas diferentes se aceptarán, según los programas, a personas ajenas a la UPM

No hay tasas especiales para ningún otro colectivo.

## Inscripción en los cursos

La inscripción y matriculación en los cursos ofertados por el Centro de Lenguas se realizará online a través de la página web, de la forma que se determine en cada convocatoria.

El abono de los cursos se realizará *online* en el momento de la inscripción o en el plazo que determine la convocatoria y, en todo caso, antes del inicio de los cursos. El impago supone la anulación inmediata de la inscripción.

La admisión se efectuará por orden de llegada de las inscripciones. Si la convocatoria limita el número de plazas, se abrirá una lista de espera. En el caso de que la convocatoria no limite las plazas disponibles, se admitirán a todos los que cumplan los requisitos, desdoblándose los grupos si es posible, o se ofrecerán alternativas viables.

## Grupos

El número óptimo de estudiantes por grupo se sitúa entre 10 y 15. Para que se forme un grupo será necesario un mínimo de 8 estudiantes inscritos al corriente de pago. Los grupos tendrán un número máximo de 25 estudiantes.

Estas condiciones se pueden ver alteradas por situaciones ajenas al Centro de Lenguas.

En caso de no llegar al número mínimo de alumnos requerido para la apertura de un curso, éste se anulará, reembolsándose el importe de la matrícula a aquellos alumnos que ya hubieran abonado las tasas u ofreciendo matrícula en otros niveles o idiomas.

## Pruebas de Clasificación

Las pruebas de clasificación son recomendables para los que se matriculen por primera vez, a menos que sean principiantes absolutos, en cuyo caso deben indicarlo y matricularse en nivel A1.

Las pruebas de nivel de lenguas se realizan en modalidad *online* a través de los enlaces que se facilitan en la web de inscripción.

En el caso de estar en posesión de un certificado oficial o de un certificado expedido por un centro de lenguas de una universidad española, éste podrá sustituir a la prueba de clasificación, presentándolo en la secretaría del Centro de Lenguas. Este certificado deberá tener una antigüedad máxima de 2 años.

## Cambios de nivel y de idioma

Los cambios de nivel se realizarán durante la primera semana de clase, siempre con el consentimiento del profesor y si hay disponibilidad.

El cambio de idioma sólo se podrá solicitar antes del cierre de la matrícula.

## Devolución de tasas

Se podrá solicitar la devolución de las tasas de matrícula antes del comienzo de los cursos. Dependiendo de las circunstancias, se podrá devolver la totalidad o una parte del importe de la inscripción:

- Se devolverá el 100% del importe pagado siempre que se solicite la devolución antes del cierre de matrícula y se justifique documentalmente la cancelación por una circunstancia sobrevenida (cuestiones médicas, contrato de trabajo, etc.)
- Se devolverá el 70% en el caso de que no se justifique documentalmente la cancelación y esta se solicite antes del cierre de matrícula.
- Se devolverá el 70% del importe una vez terminado el período de matrícula y hasta el comienzo del curso por causas sobrevenidas justificadas documentalmente.

Una vez comenzados los cursos, no se devolverá el importe de la matrícula bajo ninguna circunstancia.
La solicitud de devolución de matrícula debe dirigirla a admin.centro.lenguas@upm.es. El Centro de Lenguas se reserva el derecho de admisión de causas justificadas así como las pruebas documentales de las mismas.

## Asistencia

La asistencia a las clases es obligatoria. Las faltas se deben comunicar al profesorado. No se expedirán certificados a aquellas personas que no hayan asistido al menos el 80% de la asistencia, incluso si están justificadas.

## Evaluación

Todos los cursos contarán con una evaluación de conocimiento y una prueba final, cuya fecha se comunicará a los estudiantes durante las primeras semanas del curso. Esta prueba se realizará en el grupo en el que se está matriculado y en los días previstos.

Al finalizar los cursos los alumnos tendrán ocasión de evaluar al profesorado, así como la atención recibida y resto de aspectos relativos al curso.

## Certificados

Para la obtención del certificado de aprovechamiento y/o asistencia es obligatoria la asistencia al 80% del total de las clases.